

DECRETO N° E – 2685/2014 /

COLINA, 07 de Noviembre de 2014

VISTOS: Estos antecedentes **1)** Decreto N° E-2416/10 de fecha 29 de Octubre de 2010, que dicta texto refundido de la Ordenanza Local Sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos o Servicios año 2011. **2)** Memorándum N° 2239/2014 de fecha 07 de Octubre de 2014, de la Directora de Dideco a la Directora de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, donde remite Informe Social correspondiente al mes de Septiembre de 2014, por concepto de selladura lateral por rebaja del 99% de la siguiente beneficiaria: Rosa Eliana Morales Guerra. **3)** Certificado de Puntaje Ficha de Protección Social. **4)** Memorándum N° 53/14 de fecha 30 de Octubre de 2014, de la Directora de Medio Ambiente, Aseo y Ornato donde informa que el Departamento de Desarrollo Comunitario procedió a facilitar la rebaja del 99% por concepto de selladura lateral, correspondiente al mes de Septiembre de 2014, para dictar el Decreto Alcaldicio correspondiente; y , en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen a los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

Rebajase al 99% el pago de los derechos municipales por conceptos de selladura lateral, correspondiente al mes de Septiembre de 2014, de la siguiente beneficiaria:

N°	BENEFICIARIO	FALLECIDO	TIPO DE SERVICIO
01	Rosa Morales Guerra	María Ema Muñoz (D.E.P.D.)	Selladura lateral

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

FDO.) DEBORA SEPULVEDA ROJAS
ALCALDESA (S)
FDO.) GONZALO DÍAZ CHAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

GONZALO DIAZ CHAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
DSR/GDCH/CHB/mcm.

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Aseo y Ornato
- Oficina Cementerio Municipal
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo